

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA FERIA FRUIT ATTRACTION 2023 QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID DEL 3 AL 5 DE OCTUBRE DE 2023

EXPEDIENTE NÚMERO 06/2023

Contingut

OBJETO DEL CONTRATO	2
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	2
DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	2
RÉGIMEN DEL CONTRATO	2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2
PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA LICITADORA	3
PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	3
MANTENIMIENTO.....	4
PLAZOS DE MONTAJE, ENTREGA Y DESMONTAJE.....	4
DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA FERIA	5
Descripción general de los espacios y distribución	5
Zonificación del Pabellón de Cataluña	5
ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO	6
Consideraciones genéricas.....	6
Limpieza y mantenimiento del Pabellón de Cataluña	7
Respeto a los elementos constructivos.....	8
Pavimentos.....	8
Paredes y elementos de distribución.....	8
Electricidad.....	8
Alumbrado	9
Fontanería	9
Respecto a la imagen general del Pabellón, imagen corporativa y paneles informativos.....	9
Manual fruta	10
Respeto a la zona de empresas.....	11
Imagen gráfica de la empresa o producto	12
Respecto a la zona de Prodeca/ punto de conexión internet/ punto de agua (48m2).....	13
Grafismo espacio Prodeca e internet	15
ANNEX 1. INSTRUCCIONES DE MARCA CATALUNYA.....	16
BRIEFING DE MARCA	16

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es la adjudicación de los trabajos de diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento de los espacios que conforman la feria Fruit Attraction, que se celebrará en Madrid del 3 al 5 de octubre de 2023 y que se relaciona a continuación. Este contrato se estructura en las siguientes áreas:

Nombre de la feria	Fruit Attraction 2023
Ciudad	Madrid
Fecha	3-5/10/2023
Sector	Fruta y hortalizas
Superficie prevista (en m²)	562m2

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Este pliego tiene como objetivo la descripción de los trabajos y la fijación de las condiciones y criterios técnicos generales que deben servir de base para la contratación del servicio de diseño, montaje, desmontaje, y mantenimiento de los espacios que conforman la feria Fruit Attraction 2023 (a partir de ahora FA'23), que se celebrará en Madrid del 3 al 5 de octubre de 2023.

Este pliego constituye, junto con el pliego de cláusulas administrativas particulares, las cláusulas de obligado cumplimiento del contrato.

DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las tareas de supervisión y comprobación de la correcta realización de los trabajos irán a cargo de Prodeca, a través de su Dirección y del personal de Prodeca adscrito a la feria, quienes establecerán las medidas de control que consideren pertinentes para obtener una prestación eficaz de los trabajos contratados.

RÉGIMEN DEL CONTRATO

El diseño de la feria FA'23, objeto de este concurso, será de propiedad exclusiva de Prodeca, que se reserva el derecho a su utilización en otras actuaciones que organice.

La empresa adjudicataria no podrá hacer uso del diseño ganador sin la autorización expresa de Prodeca.

Todos los materiales de decoración pertenecen a la empresa adjudicataria, la cual está obligada a retirarlos a su cargo y bajo su responsabilidad tan pronto como se clausure oficialmente la feria FA'23 y en el plazo que determine Prodeca y lo permita la organización ferial.

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El transporte y almacenamiento de los materiales o elementos de decoración de la feria FA'23 irán a cargo de la empresa adjudicataria.

PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA LICITADORA

La empresa licitadora deberá presentar ante Prodeca:

Una visual de planta, renders generales y un render de cada modalidad de stand, con los elementos fijos y comunes, con los elementos básicos de decoración incluidos en la oferta.

Los planos detallarán las cotas generales, tanto en planta como en alzado. Se adjuntarán perspectivas generales.

También será obligatorio presentar una memoria descriptiva en la que se detallen los materiales que se utilizarán en el montaje del Pabellón y, en su caso, presentar una muestra.

PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria tendrá que presentar un proyecto completo de montaje. A tal fin, el Área de soluciones sectoriales, sector fruta y huerta, de Prodeca facilitará con la suficiente anticipación el plano definitivo del Pabellón, lista y necesidades de distribución de las empresas participantes en la feria y la normativa de la Organización ferial.

Prodeca también le facilitará la información necesaria respecto a: grafismo, necesidades de mobiliario, necesidades de potencia para las neveras u otros aparatos eléctricos, etc. de cada empresa expositora.

Prodeca facilitará la información sobre las empresas expositoras que coloquen elementos eléctricos extra para que la empresa adjudicataria aplique los enchufes necesarios con la correspondiente conexión eléctrica con permanencia 24 horas y haga el cálculo de la potencia eléctrica a contratar.

El adjudicatario también presentará una oferta con descripción y precio de los elementos básicos (mesas alta y baja, sillas, taburetes, mostrador, mueble expositor y estanterías, grafismo adicional) para dar servicio a las empresas que soliciten mobiliario adicional. El alquiler de estos elementos será facturado directamente a la empresa expositora sin que este importe compute a efectos del presente concurso.

La empresa adjudicataria deberá presentar ante Prodeca, como máximo 10 días antes del montaje de la feria, una visual de planta definitiva de cada uno de los stands de los coexpositores, y una visual de cada uno de los elementos gráficos, genéricos y de cada uno de los expositores, con los tamaños correspondientes.

En caso de no facilitar esta información por causas imputables a la adjudicataria podrá dar lugar a sanciones conforme a las prescripciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas.

El mobiliario que se utilizará para realizar la instalación debe cumplir como mínimo con los requerimientos técnicos ambientales establecidos en el Acuerdo Marco de la Comisión Central de Suministros que tenga por objeto la adquisición de mobiliario, vigente en el momento de la presente licitación.

El proyecto de montaje y decoración del Pabellón de Cataluña deberá someterse a la aprobación del Servicio Técnico de la Organización ferial, así como al control de sus responsables de seguridad.

Asimismo, la empresa adjudicataria estará obligada a atender todas las instrucciones, adaptaciones y modificaciones que le sean solicitadas por Prodeca, tanto en la fase de proyecto como en la fase de montaje del Pabellón. Asimismo, la empresa adjudicataria aceptará el trabajo conjunto y coordinado con el equipo de Prodeca.

Prodeca se reserva el derecho a inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y de todos los materiales que se vayan a utilizar en el montaje del Pabellón tantas veces como sea necesario. La empresa adjudicataria tendrá que aplicar todas aquellas directrices que, como consecuencia de estas inspecciones, establezca Prodeca.

MANTENIMIENTO

La empresa adjudicataria es responsable del mantenimiento en perfecto estado de todos los elementos constructivos, incluyendo el alumbrado y suministro de agua, y deberá comprometerse a asignar a una persona de su organización, con conocimientos y experiencia suficientes para resolver las incidencias propias del desarrollo del evento inherentes al objeto del contrato.

Los conocimientos y experiencia que debe tener esta persona se refieren a los ámbitos que el licitador está obligado a proveer en la prestación del servicio. Por tanto, y sin que esta relación de materias sea cerrada, en el suministro y prestación continuada de energía eléctrica y de agua para los puntos habilitados al efecto, así como en la resolución de las deficiencias puntuales que puedan producirse en los elementos constructivos incluidos en este pliego.

El importe de la oferta incluirá el coste del operario a disposición, desde la finalización del servicio de montaje y decoración, durante todo el desarrollo de la feria FA'23 y hasta la finalización de la feria para atender a las necesidades del mantenimiento, supervisión y atender incidencias.

PLAZOS DE MONTAJE, ENTREGA Y DESMONTAJE

El adjudicatario se compromete a respetar los plazos de montaje marcados por Prodeca y por la organización ferial.

La ejecución de los trabajos de montaje y decoración del Pabellón de Cataluña tendrán que finalizar 24 horas antes de la apertura de la feria (excepto en el caso de limitaciones impuestas por el recinto ferial), reservando las restantes a trabajos de limpieza general (del suelo, paredes, mobiliario y adaptaciones puntuales).

Es responsabilidad del montador quitar el plástico de protección de todas las áreas y espacios antes de su entrega.

En el momento de la finalización de los trabajos de montaje y decoración, a través de la persona que Prodeca designe, se levantará un acta de recepción en la que se hará constar el estado de la ejecución de los trabajos realizados con indicación de todos aquellos defectos y desperfectos observados.

En el supuesto de encontrar defectos, Prodeca dará las instrucciones necesarias al adjudicatario para que solucione los defectos observados antes de la apertura de la feria.

La empresa adjudicataria tendrá que firmar esta acta. En caso de que se niegue a firmar el acta mencionada, el responsable de Prodeca lo hará constar, y se entenderá que la empresa adjudicataria acepta su contenido.

Los trabajos de desmontaje deberán realizarse de conformidad con los plazos y exigencias señalados por Prodeca y el recinto ferial. En cualquier caso, al desmontar deben segregarse los residuos en las fracciones correspondientes y se gestionarán de manera adecuada.

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA FERIA

Descripción general de los espacios y distribución

El Pabellón de Cataluña todavía no tiene la ubicación definitiva y está previsto que se distribuya en 5/6 manzanas con un total de 754m².

A las empresas expositoras se les ha dado la opción de participar bajo el paraguas de Cataluña sin la obligación de tener el mismo diseño propuesto por Prodeca, es decir, con espacio libre. Las empresas que se han acogido a esta fórmula tendrán que hacer su propio diseño y construir su espacio. En total, están previstos 192m² de empresas con espacio libre (3 empresas con 64m²).

Las empresas con diseño propuesto por Prodeca está previsto que sean un total de 562m² distribuidos en aproximadamente (pendiente de confirmación final):

- 13 stands individuales de 16m²
- 9 stands dobles de 32m²
- 1 stand de 50m² por PRODECA y MEETING POINT
- 1 stand individual zona agua + internet

Habrà algún caso en el que se pedirá aplicar adaptaciones específicas (como puede ser quitar la pared separadora con su vecina para realizar una participación conjunta), las que Prodeca comunicará más adelante.

El proyecto deberá presentar imagen de stands individual y doble con y sin esquina. Posteriormente se adaptará a las distribuciones definitivas descritas.

Los m² que conforman los espacios de libre construcción no computarán en el número total de m² a construir en este concurso. Por eso, la cantidad final de m² a construir será de 562m², aunque todos los espacios (diseño Prodeca y diseño libre que suman 754m²) tendrán que estar identificados en altura con la marca Cataluña, pasando por encima de su construcción. En caso de necesitarse anclajes por los aéreos correspondientes a las islas con diseño libre irán a cargo de Prodeca

(adjuntamos croquis provisional para realizar la propuesta de diseño, aunque se adaptará posteriormente a las distribuciones reales)

Zonificación del Pabellón de Cataluña

A continuación, se pasan a definir las características que deben cumplir las diferentes zonas que conforman el Pabellón de Cataluña, dejando de lado los espacios de las empresas que harán construcción propia.

El Pabellón de Cataluña se compondrá de las siguientes zonas:

A. Espacios para los stands de expositores, donde llevarán a cabo su función comercial

La empresa adjudicataria tendrá que aplicar obligatoriamente todas las medidas y normativas requeridas por el organismo ferial.

Algunos de estos espacios puede que necesiten unos requerimientos específicos. En este caso

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

se tendrá que adaptar cualquier variación de los requerimientos que pueda solicitar PRODECA.

El adjudicatario debe tener en consideración que dentro del Pabellón de Cataluña y habrán zonas de libre construcción por parte de las empresas expositoras (al margen del objeto de esta contratación) que se tendrán que coordinar con Prodeca.

Las empresas bajo el pabellón de Cataluña deben dar todas a fachada exterior, en los pasillos propios de feria. Se reservarán las esquinas para las empresas y éstas deben ser abiertas, sin ningún elemento constructivo que dificulte la visión del interior del espacio.

B. Espacio para Prodeca/ Meeting Point (50m2)

La empresa adjudicataria tendrá que aplicar obligatoriamente todas las medidas y normativas requeridas por el organismo ferial.

Este espacio debe incluir una zona de uso para Prodeca, así como integrar el espacio Meeting point; con todos los requerimientos que posteriormente se definen.

C. Punto de conexión internet /punto de agua (individual)

El punto de agua será de uso privativo para todas las empresas expositoras bajo el paraguas de Cataluña y debe situarse en un espacio con acceso común para todas ellas. Siempre que sea posible, tendrá su propia ubicación; no es imprescindible que esté junto a la zona Prodeca.

ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO

El adjudicatario tendrá que incluir **todos** los requerimientos descritos en el Pliego, de distribución y de mobiliario, además de aplicar todos los temas constructivos y de funcionamiento que se describen a continuación.

La empresa adjudicataria tendrá que **aplicar obligatoriamente** todas las medidas y normativas requeridas por el organismo ferial

El canon de montaje será a cargo de la empresa adjudicataria

Consideraciones genéricas

- Todos los espacios tendrán que cumplir con la normativa de seguridad con motivo de la Covid19 que establezcan tanto la organización ferial como las autoridades sanitarias. La propuesta tendrá que incorporar las soluciones para el cumplimiento de esta normativa teniendo en cuenta que queden perfectamente integradas en el diseño presentado. Estos requerimientos serán a cargo del contratista.
- Distribución de espacios. En el caso de salas de reunión, almacenes u otra zona de acceso restringido o controlado no es necesario que queden visibles desde la zona de paso principal.
- La empresa adjudicataria dispondrá de un botiquín de primeros auxilios en la zona de organización o la cocina.

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

- Todos los espacios se entregarán completamente limpios, siendo la empresa adjudicataria la que cubra los gastos que esto genere, incluyendo la recogida de cajas que se encuentren en el pasillo central, fruto del montaje de los stands
- Se recuerda a la empresa adjudicataria que en caso de que sea necesaria la contratación de contenedores para la retirada de materiales provenientes del montaje/desmontaje, los gastos de este alquiler, de la retirada de basura y de la limpieza de pasillos irá a cuenta del montador.
- Dirección: el máximo responsable será el Coordinador de Prodeca destinado al efecto.
- El mobiliario que se utilizará para realizar la instalación debe cumplir como mínimo con los requerimientos técnicos ambientales establecidos en el Acuerdo Marco de la Comisión Central de Suministros que tenga por objeto la adquisición de mobiliario, vigente en el momento de la presente licitación.
- Política Ambiental: Las empresas licitadoras deben disponer de una política de comunicación ambiental interna que permita planificar todas las tareas y designar responsables para llevarlas a cabo, e informar a los trabajadores de las medidas ambientales aplicadas y su uso (formación e información).
- Los requerimientos específicos de las empresas expositoras serán tenidas en cuenta previa consulta al Coordinador de Prodeca. La empresa adjudicataria sólo atenderá directamente a las demandas que vengan por parte de Prodeca, a quien derivará las solicitudes de los expositores, si es que se producen.
- La empresa adjudicataria tendrá que presentar un cronograma con todas las fechas de preparación y montaje de la feria, así como los equipos implicados.

Limpieza y mantenimiento del Pabellón de Cataluña

La empresa adjudicataria tendrá que aplicar obligatoriamente todas las medidas y normativas requeridas por el organismo ferial

- La empresa adjudicataria debe mantener en perfecto estado la totalidad del Pabellón y de los stands, tanto desde el punto de vista de limpieza exhaustiva como del mantenimiento, comprometiéndose a contratar y coordinar el servicio de limpieza. Los gastos de limpieza inicial y diaria serán contratados y con cargo al adjudicatario.

Las papeleras de todos los expositores, así como los cubos de las zonas de agua tendrán que tener reposición diaria de bolsas. Las papeleras tendrán que permitir la recogida selectiva de desechos, facilitando los cubos necesarios: orgánico, envases, papel/cartón y resto.

El mantenimiento incluye también los aparatos y reposición de material de la zona Internet.

En todo caso, la limpieza de los espacios del Pabellón de Cataluña debe realizarse respetando los criterios ambientales establecidos en el Acuerdo Marco de los Servicios de Limpieza vigente, publicado en la página web de la Comisión Central de Suministros de la Generalidad de Cataluña

<https://contractacio.gencat.cat/ca/gestionar-contractacio/compra-centralizada/cataleg-bens-serveis/limpieza/>

La empresa adjudicataria tendrá que presentar el plan de limpieza de conformidad con los requerimientos del Acuerdo Marco.

Respeto a los elementos constructivos

Pavimentos

La construcción se realizará sobre tarima.

La terminación superficial del suelo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ durabilidad contrastada por la experiencia
- ✓ de fácil limpieza por procedimientos domésticos
- ✓ finalización antideslizante
- ✓ las esquinas de cambio de nivel tendrán que ir suficientemente protegidas
- ✓ el entarimado será rígido, plano y estable. Resistirá un mínimo de 250 Kg/m² (en caso de ser necesario mayor resistencia se notificará expresamente)
- ✓ los materiales serán expresamente ignífugos; se observarán en todo momento las especificaciones de seguridad contra incendios que marque la normativa ferial

Se exigirán los certificados de aprobación y homologación por parte de la entidad ferial de todos los materiales que se utilicen para el montaje del Pabellón

El suelo, sobre tarima, debe ser de un material que pueda limpiarse. Se prohíbe expresamente la moqueta. Se tendrá que tener en cuenta que la tarima puede ser tenga que soportar el peso de neveras.

Se deben aplicar criterios de accesibilidad para las personas con movilidad reducida, como rampas, barandillas y cualquier otro sistema que se pueda requerir, integradas en el stand, de forma que no representen un obstáculo para la circulación. Serán obligatorios en los espacios en los que la tarima sea superior a 5cm; también, si la organización ferial lo impone. Se presentarán estas soluciones al proyecto de forma obligatoria.

Paredes y elementos de distribución

Como norma general no se admitirán variaciones en las distribuciones internas, salvo cuando la memoria acepte propuestas alternativas en alguna zona o bajo petición expresa de alguna empresa, la que previamente deberá pasar por aprobación de Prodeca y de acuerdo con la empresa adjudicataria por confirmar la posibilidad constructiva.

Las paredes separadoras cumplirán las siguientes normas:

- ✓ estabilidad adecuada
- ✓ todos los materiales que cumplan el resto de apartados de este capítulo se considerarán aptos para la construcción de divisiones
- ✓ sólo se admitirán pinturas que garanticen un acabado de calidad

Electricidad

Las tomas de corriente se realizarán desde los puntos que señale la Organización ferial. Si no existen cuadros generales, el adjudicatario los suministrará.

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

Las líneas de alumbrado y fuerza deben ser independientes y con la correspondiente toma de tierra. En caso necesario los enchufes y líneas de distribución correrán a cargo del adjudicatario.

Cuando algún stand tenga aparatos frigoríficos, deberá disponer de una línea de permanencia 24h, con enchufe independiente y señalizado.

En caso de que la organización ferial obligue a la utilización de los servicios de su instalador, los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

Los cuadros generales se situarán en las zonas comunes, no en los almacenes de los expositores.

Toda la instalación deberá cumplir las normas dictadas por las autoridades feriales, presentando al adjudicatario toda la documentación que le sea solicitada.

Los gastos de contratación de la potencia serán a cargo de Prodeca. La distribución y conexiones desde las presas hasta cada uno de los stands, con su instalación eléctrica completa, irán a cargo del adjudicatario y deben estar incluidas en el precio de la decoración.

Alumbrado

Se valorará que la disposición de la luz tenga en cuenta la focalización de la visión por parte de los visitantes, de forma que resalten los elementos de imagen o logotipo de las empresas, así como del producto y de Prodeca-Catalunya. La iluminación debe entenderse como un mensaje de la imagen global del Pabellón y de las empresas expositoras y, como tal, debe mantener un argumento visual.

Se dispondrá de una iluminación general de bajo consumo de un mínimo de 150 w/m², excepto en almacenes y despachos, en los que la iluminación podrá ser de 50 w/m².

Los aparatos de iluminación deben estar suficientemente protegidos para su uso de acuerdo con la normativa local vigente, ajustándolos en todo momento a la Reglamentación Técnica de la organización ferial. Los aparatos tendrán que ser o rentables.

Se admite cualquier tipo de iluminación que cumpla con las condiciones anteriores.

Fontanería

Deberán instalarse tantas fregaderos y tomas de agua como indique el pliego. La instalación cumplirá las siguientes condiciones:

- ✓ los fregaderos tendrán que incluir agua y desagüe
- ✓ cuando la instalación necesite agua caliente se expresará de forma clara en la memoria
- ✓ las conducciones tendrán que cumplir la normativa ferial

Los gastos de las conexiones generales de agua irán a cargo de Prodeca. La distribución y conexiones hasta su ubicación, incluyendo los fregaderos, serán por cuenta del adjudicatario y tendrán que estar incluidas en el precio de la decoración.

Respecto a la imagen general del Pabellón, imagen corporativa y paneles informativos

A efectos de que el diseño cumpla el tono, estética y estilo de la marca Cataluña donde la comida es cultura, por este particular proyecto: Cataluña, donde la fruta es cultura, PRODECA proporciona a las empresas licitadoras un completo manual de marca corporativa:

(https://www.prodeca.cat/sites/default/files/inline-files/CAT_menjar_cultura-Manual_Identitat_Grafica_0.pdf)

Los licitadores podrán encontrar, ejemplos de desarrollo del lenguaje ferial, los originales de los logotipos, los diferentes elementos gráficos, tanto genéricos como sectoriales, así como textos en un formato y calidad adecuados para ser reproducidos en el desarrollo del diseño y en la ejecución del contrato. La marca a aplicar para el presente concurso será la sectorial por fruta. Se pueden encontrar y se tendrán que aplicar las instrucciones de la submarca, también en este manual corporativo.

Manual fruta

El diseño deberá ser atractivo, actual y funcional. Deberá incorporar elementos que confieran un aspecto moderno, mediterráneo y sostenible con materiales como mostradores de madera, contrachapados, madera MDF o aglomerados. El suyo en el pabellón uso deberá contribuir a que la imagen general del stand proyecte los atributos de alta calidad, innovación y potencia alimentaria de Cataluña.

El diseño del Pabellón debe concebirse de forma que sea notablemente visible e identificable desde todos los ángulos posibles, y ofrezca una imagen óptima, identificable y visible de las empresas expositoras y de Cataluña. La imagen general del Pabellón y la imagen de CATALUÑA tendrán que proyectar los atributos de alta calidad y potencia alimentaria de Cataluña.

El proyecto deberá incorporar la imagen de marca de CATALUÑA en altura y hasta la máxima altura permitida por el recinto ferial. Prodeca proporcionará los originales de los logotipos, imágenes y textos en un formato y calidad adecuados para su reproducción.

El adjudicatario tendrá que proponer una solución integrada en el diseño del pabellón que resalte los atributos de la marca CATALUÑA de alta calidad y potencia alimentaria. El adjudicatario deberá presentar detalle de los materiales utilizados y de las soluciones aportadas para proyectar la imagen de CATALUÑA de acuerdo con las características detalladas en el ANEXO 1 Instrucciones de marca CATALUÑA.

Se supervisará en todo momento su correcta aplicación en todas las estructuras en altura. Si el proyecto presenta una propuesta de altura superior a la máxima permitida e incluye costes, éstos irán a cargo del adjudicatario.

Si se colocan estructuras colgadas del techo, y siempre que no exista impedimento por normativa ferial, éstas tendrán una longitud no inferior a 5m y una altura de 1,8-2m; también deben ser lo suficientemente rígidas para que no se deformen.

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

Cuando la marca Cataluña se sitúe sobre una empresa que participa con suelo libre (que hace su propio diseño) el rótulo de Cataluña reducirá su tamaño hasta 1,5m de altura, para permitir que la empresa pueda construir hasta 4,40m de altura (teniendo en cuenta que la máxima permitida por Ifema es de 6m).

El emplazamiento en altura del grafismo, aéreos, debe ser muy visible desde todos los sentidos de circulación, y toda la señalización se requiere que sea retroiluminada.

La superficie o estructura que contenga la marca CATALUÑA se repetirá tantas veces como sea necesario y, como mínimo, una vez sobre cada isla o espacio. En caso de un espacio de grandes dimensiones o longitud, tendrán que repetirse tantas veces como sea necesario para garantizar una correcta señalización.

CATALUÑA se pondrá en los idiomas que haga falta, según indicación de Prodeca.

La empresa adjudicataria tendrá que aplicar, en el proyecto presentado, las variaciones y adaptaciones necesarias para adecuarlo a la imagen institucional.

El proyecto también deberá incorporar los logotipos del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural y de Prodeca en los espacios que Prodeca crea oportuno.

En zonas comunes y visibles, se colocarán planos con la ubicación de todas las empresas y espacios que conforman el Pabellón.

Toda la señalización y el grafismo irán debidamente iluminados.

Respeto a la zona de empresas

Mobiliario y elementos constructivos

- Los stands de las empresas (cada uno con su almacén) serán individualizados y separados.
- El proyecto ganador adaptará los espacios de los expositores según sus necesidades finales.
- Los stands tendrán 4m de fachada abierta a pasillo.
- Cada stand debe disponer, como mínimo, de un mueble expositor adaptado para la exposición de cajas de fruta (por 2 y 4 cajas) que se situará en línea de fachada e irá debidamente iluminado. Se deberá incorporar el nombre/logo empresa y un código QR con enlace a información de la empresa.

Excepcionalmente, si alguna empresa lo requiere por el tipo de producto a exponer, se le proporcionará vitrina vertical.

- El proyecto puede presentar un diseño con estanterías en las paredes de los stands, pero debe prever que se puedan sacar o que no se coloquen en caso de que no sean necesarias, por lo que no pueden formar parte de los elementos constructivos del stand.

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

- Se proporcionará una mesa y cuatro sillas para realizar reuniones de negocios por cada módulo individual de 16m². En el caso de espacios dobles o triples se duplicará/triplicará proporcionalmente todo el mobiliario.

- 1 papelera (con bolsas y reposición)

Estos elementos tendrán que ser funcionales a la vez que cómodos para desarrollar la tarea comercial a la que van destinadas.

- Las paredes del fondo del stand deben ser de una altura que permita tener la máxima privacidad a los expositores.

- Las paredes separadoras laterales de los stands deben tener una altura no superior a 1,80 m, y debe llegar hasta la pared posterior. Es necesario revisar el dossier de montaje del servicio ferial. Se valorará la incorporación del código QR con enlace a información de la empresa lo más cerca del pasillo.

Sólo podrá tener más altura la cerradura de pared que contenga elementos identificadores que se tengan que colocar lo más arriba posible para verlos de lejos e incorporar el nombre/logo empresa y un código QR.

- Los stands deben tener un almacén individual, cerrado con llave, con estanterías, cuelga ropas, enchufes y papelera (con reposición diaria de bolsas).

- El diseño deberá tener en cuenta las dimensiones, volumen y necesidades eléctricas y enchufes de todos los aparatos de exposición y de dentro de almacén.

- El espacio deberá tener iluminación específica para cada expositor: para la zona de reunión y también para la zona de exposición, de forma que garantice la máxima visibilidad del producto expuesto y de la imagen de la empresa. Se deben prever enchufes a disposición de los expositores en la zona de reunión.

- Se pide un mostrador, de mínimo 1m de fachada, con baldas interiores, cerrado con llave y un sobre adecuado para la atención al público.

- También debe incluir un taburete para cada mostrador.

- Las empresas que quieran decorar el interior de su espacio, podrán hacerlo siempre y cuando no agujereen las paredes, pueden enganchar, pero no clavar.

Imagen gráfica de la empresa o producto

- Se requiere como mínimo una imagen representativa del producto o de la propia empresa, retroiluminada, con un tamaño mínimo de 1,5m². Se ubicará en un emplazamiento con la máxima visibilidad, sin interferencias visuales causadas por el mobiliario o por los propios expositores/visitantes. En el caso de espacios dobles o triples se duplicará/triplicará proporcionalmente todo el grafismo.

Una vez terminada la feria, si las imágenes de las empresas han sido impresas en lona, deben recuperarse para entregarlas a los expositores que estén interesados y formalicen la petición a Prodeca.

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

- Se requiere el código QR con información de la empresa como mínimo en el mueble expositor y/o mostrador y paredes laterales (cerca de pasillo)
- Se requiere un logotipo de cada empresa expositora de dimensión no inferior a 50x50cm, que se colocará preferentemente y como mínimo en el mostrador y paredes laterales.

Si el mostrador es de color blanco, el logotipo no podrá ir sobre vinilo blanco, a menos que tome todo el frontal del mostrador.

Si se coloca en la pared y ésta es blanca, o bien el logo estará enmarcado o bien sobre superficie rígida, pero nunca un vinilo pegado directamente para evitar el contraste de blancos.

- El nombre de las empresas se colocará, como mínimo, en los separadores entre stands, el más cerca de la línea de calle y derecha e izquierda para que se vea desde los diferentes sentidos de circulación, así como en la pared trasera.
- Los stands deben incluir, como mínimo, la numeración de la isla y la subnumeración de las empresas, para poder identificar el stand. Se colocará en ambos sentidos de circulación y lo más cerca de la línea de calle para mejor visibilidad. Las empresas licitadoras tendrán que presentar una propuesta de ubicación de la sub-numeración de stands.
- La identificación con el nombre y el logotipo de las empresas se repetirá tantas veces como sea necesario para que se vea desde los diferentes sentidos de circulación (paredes laterales, cercana a fachada | pared posterior, mostrador, expositor de fruta, etc.)
- En algún caso, es posible que haya que añadir logotipo (o eslogan) correspondiente a alguna asociación sectorial, que la empresa adjudicataria deberá integrar en el diseño.
- Todo otro grafismo que deba engancharse a las paredes se presentará en soporte rígido y de calidad.
- Toda la señalización y el grafismo irán debidamente iluminados. Se valorará muy positivamente que todo grafismo, señalización y rotulación general sea retro-iluminado, bien integrado en el stand y con la mayor visibilidad.
- En el caso de empresas que comparten stand, también tendrán que compartir los espacios destinados a las imágenes gráficas, a menos que el proyecto presente soluciones alternativas. Se tratará específicamente cada caso concreto.

Respecto a la zona de Prodeca/ Meeting point (50m2)

Habrà un espacio de trabajo para uso de Prodeca, que integrará también el Meeting Point

El espacio Prodeca y meeting point (50m2) debe contar con los siguientes elementos:

- mesa reunión con 8-10 sillas
- 1 mesa baja + 4 sillas
- 2 mesas aeropuerto con 8 taburetes. Si el espacio lo permite, también se puede plantear una zona con sofás, mesita y cierta privacidad.
- 1 mostrador mostrador con estanterías y puerta.
- pantalla de plasma (u otras soluciones multimedia)

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

- 1 papelera (con bolsas y reposición)
- iluminación específica para las zonas de reunión
- enchufes en paredes posteriores y cerca de las mesas de reuniones
- separador con ruedas con impresión gráfica en ambas caras
- el espacio PRODECA tendrá un grafismo propio y diferenciado y constará de los siguientes elementos, además de todo el grafismo que se ha indicado para un stand:
 - logotipos del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural y de Prodeca
 - logotipo + imágenes (retroiluminadas) PRODECA
 - Imagen corporativa
 - cartel identificador con información de las empresas y productos incluidos en el espacio de productos destacados, incorporando los códigos QRs de las empresas
- almacén individual, cerrado con llave, y con el siguiente mobiliario:
 - ✓ estanterías, percha y enchufes
 - ✓ nevera pequeña
 - ✓ cafetera (tipo Nespresso) y hervidor de agua, capsulas de café, bolsas de té y otras infusiones, leche, azúcar, edulcorante, en cantidad suficiente durante toda la feria
 - ✓ utensilios cocina: vasos, tazas, cucharillas, platos, servilletas, cubiertos, etc. desechables.
 - ✓ suministro de agua potable, en formato botella pequeña, tanto por la cafetera como por consumo
 - ✓ cubo de basura (con bolsas y reposición)

El espacio Meeting point debe tener:

- 1 mesa y 4 sillas
- 1 mesa aeropuerto + 4 taburetes
- Almacén individual, cerrado con llave y con el siguiente mobiliario:
 - Estanterías, colgador y enchufes
 - Paperera (con bolsas reposición)
- Imagen retroiluminada indicando Meeting point
- Logotipo + imagen empresa
- 1 mostrador con baldas y puerta + taburete
- 1 paperera (con bolsas reposición)
- Iluminación específica zona reuniones

Zona de agua + punto internet (16m²)

Esta zona debe disponer de 2 mesas aeropuerto + 8 taburetes, aparte de la zona de internet y punto de agua

Zona internet:

- conexión a Internet por cable
- 2 ordenadores, impresora de color/fotocopiadora/escáner y material fungible
- superficie adecuada para colocar los aparatos
- 2 asientos adecuados a la superficie de trabajo

Punto de agua

Esta zona debe mantenerse ordenada y limpia cada día por parte de la empresa adjudicada. Los utensilios que debe disponer el punto de agua, como mínimo, son:

- ✓ fregadero (conexión y desagüe) Los tubos de conexión deben estar debidamente ubicados para que no estén en medio del paso y no deben ser visibles
- ✓ superficie de trabajo y estanterías en las paredes
- ✓ enchufes
- ✓ nevera pequeña
- ✓ cafetera (tipo Nespresso) y hervidor de agua, capsulas de café, bolsas de té y otras infusiones, leche, azúcar, edulcorante, en cantidad suficiente para todos los expositores y durante toda la feria
- ✓ utensilios cocina: vasos, tazas, cucharillas, platos, servilletas, cubiertos, etc. desechables.
- ✓ suministro de agua potable, tanto por la cafetera como por consumo de los expositores
- ✓ cubo de basura (con bolsas y reposición)
- ✓ utensilios de limpieza, escoba, cubo y fregona
- ✓ rótulo informativo en el exterior
- ✓ botiquín de primeros auxilios

Grafismo espacio Prodeca y Meeting point

El espacio PRODECA tendrá un grafismo propio y diferenciado y constará de los siguientes elementos, además de todo el grafismo que se ha indicado para un stand individual:

- ✓ logotipos del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural y de Prodeca
- ✓ 2 Imágenes retroiluminadas de gran tamaño
- ✓ imagen gráfica complementaria, que puede contener algún logotipo y/o marcas del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, así como eslóganes institucionales y lenguaje gráfico
- ✓ Plano de distribución de las empresas En cuanto al plano de distribución de las empresas, se situará en el espacio Prodeca si éste se encuentra a nivel de calle; si no, se buscará una ubicación en un espacio común visible desde el pasillo y, si no hubiera pared para ponerlo, se realizará sobre un elemento móvil (tipo desplegable) y durante la feria se elegirá el lugar más adecuado donde ubicarlo lo. Se valorará la repetición de este panel de distribución en el espacio PRODECA, espacio internet + agua, así como en otras paredes del pabellón Catalunya

Debe presentarse propuesta de diseño gráfico de todo el espacio, que contendrá como mínimo los logos institucionales, las imágenes de marca retroiluminadas y los planos de distribución de las empresas.

El espacio Meeting point tendrá el siguiente grafismo:

- 1 imagen retroiluminada mínimo
- Logo a mostrador
- Identificador sobre la mesa
- Imagen paredes laterales/posterior

Doctor Roux, 80
08017 Barcelona
Tel.: +34 93 552 48 20
prodeca@gencat.cat
www.prodeca.cat

Grafismo espacio Punto de agua e internet

- Plano ubicación empresas
- Grafismo identificativo espacio internet
- Grafismo identificativo zona agua
- Imagen corporativa Prodeca en paredes traseras y laterales

ANNEX 1. INSTRUCCIONES DE MARCA CATALUNYA

Prodeca proporcionará los originales de los logotipos, imágenes y textos en un formato y calidad adecuados para su reproducción. Para la concepción del proyecto a presentar, los licitadores tendrán que tener en cuenta las instrucciones incluidas en el Manual de Identidad Gráfica de la marca Cataluña

BRIEFING DE MARCA

https://www.prodeca.cat/sites/default/files/inline-files/CAT_menjar_cultura-Manual_Identitat_Grafica_0.pdf

Manual fruita

COLORES DE LA MARCA (FRUTA)

Negro:

PROCESS BLACK U
C73 M67 Y65 K80
#171717

Blanco roto (piezas no retroiluminadas):

PANTONE 7527 U - 50%
C04 M03 Y09 K00
#F2F0E5

Blanco (aereos retroiluminados)

CMYK: 0%, 0%, 0%, 0%.

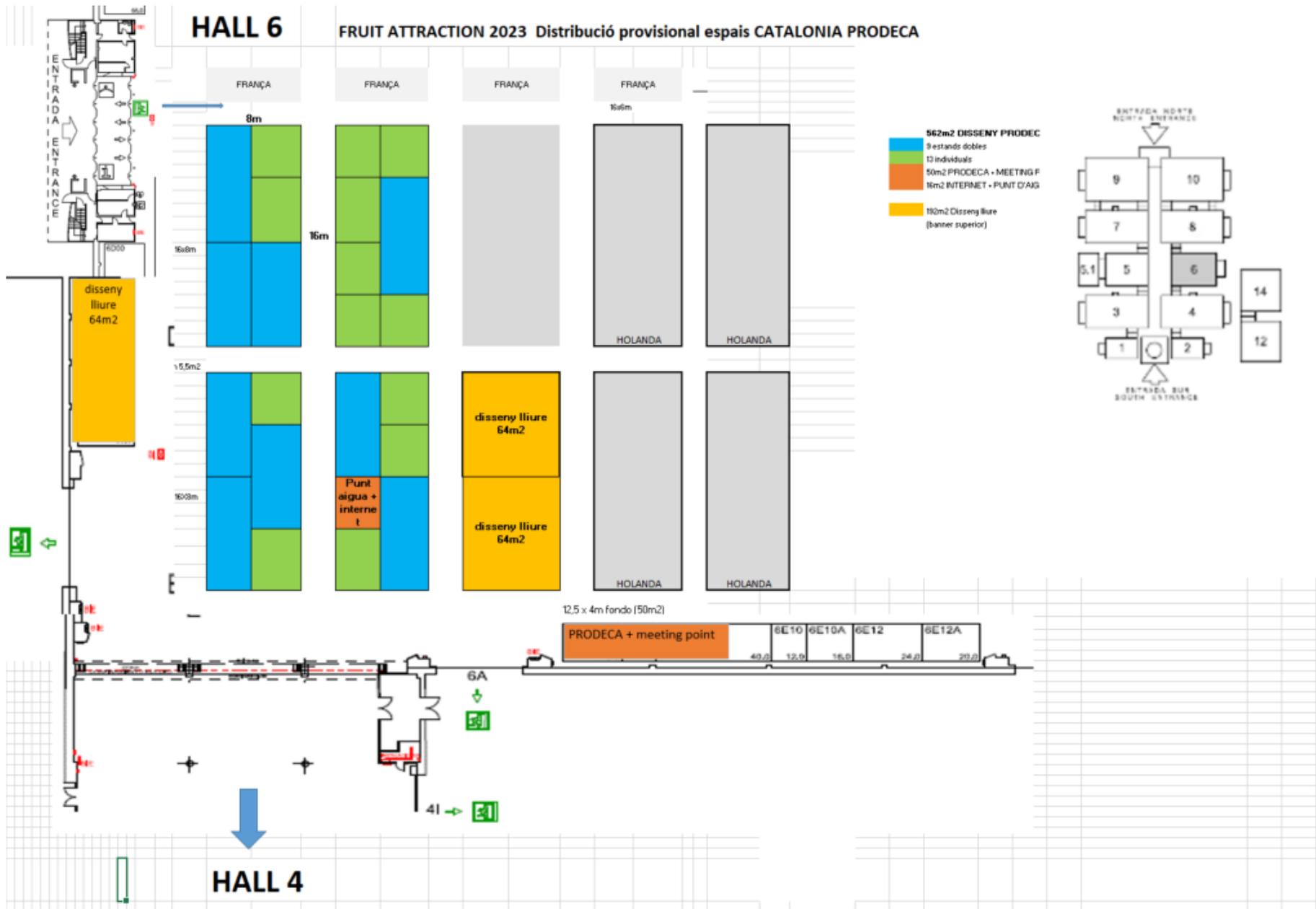
Verde:

PANTONE 3278 U
C86 M25 Y73 K09
#008564

Rosalba Arrufat
Responsable del sector fruta, hortaliza y aceite de Prodeca

HALL 6

FRUIT ATTRACTION 2023 Distribució provisional espais CATALONIA PRODECA



HALL 4